



ACUSE

**CC. REGIDORES
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
PRESENTE:**

Con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; por este medio me permito convocarle a la **SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO** a realizarse el próximo **JUEVES 30 TREINTA DEL MES MAYO DEL AÑO 2019**, a las **19:00 DIECINUEVE HORAS, (por la tarde)** en la **SALA DE AYUNTAMIENTO (Presidencia Municipal)**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lista de asistencia y quórum legal.
- 2º Aprobación del Orden del Día.
- 3º Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 4º Se solicita autorización de gastos generados por esta administración durante los meses de: Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2018, enviados para su revisión a través de correo electrónico.
- 5º Correspondencia del Congreso del Estado para turnar a la comisión de Puntos Constitucionales.
- 6º Propuesta de Iniciativa de Reforma al Decreto 27064/LXII/2018, que aprueba la Ley de Ingresos del municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco para el ejercicio fiscal 2019.
- 7º Se pone a consideración para aprobación la Propuesta de Planeación y Programación del Programa FAIS 2019.
- 8º Asuntos Varios
- 9º Clausura.

Se hace mención que el acta de la sesión ordinaria número 03/2019 que quedó pendiente de aprobación, fue enviada el día 10 de Mayo de 2019 a cada uno de los Regidores a través del correo electrónico registrado en el área de Presidencia; de igual manera, se realiza el envío el día de hoy del acta 04/2019 para la revisión y análisis respectiva, así como la información de los gastos de los meses de octubre a diciembre del año 2018 materia de aprobación en la presente sesión en el punto 4º de esta convocatoria. Asimismo, se hace mención que la información de los puntos de convocatoria pueden ser consultados, en la Secretaría General de éste Ayuntamiento.

Sin más por el momento me despido de Usted, reiterándole la más distinguida de las consideraciones, esperando su asistencia y participación.

ATENTAMENTE
AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO, A 29 DE MAYO DE 2019

DR. JOSÉ MANUEL MEDRANO BARBA
Presidente Municipal

